



17 OCT 2024

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 3839/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3570 de fecha 26 de septiembre de 2024, se nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, Administrador Municipal, desde el 27 de septiembre al 28 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Memorándum N° 826 de fecha 03 de octubre de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del cual solicita al Sr. Alcalde (S) autorización la transferencia de la **Patente de Alcohol 4-370** y la **Patente Comercial 2-3247** a nombre de **Karen Espinoza Chávez**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✓ Providencia N° 10935 de fecha 31 de julio de 2024, ingresada por Karen Andrea Espinoza Chávez solicitando transferencia de patente.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Karen Andrea Espinoza Chávez.
- ✓ Certificado de Residencia a nombre de Karen Andrea Espinoza Chávez emitido por la Junta de Vecinos Santa Filomena de Viluco de fecha 10 de julio de 2024.
- ✓ Compra - Venta Bienes Muebles entre Diego Anastasio Pardo Gómez y Karen Andrea Espinoza Chávez emitido por 3° Notaria de Buin con Asiento en Paine de fecha 07 de julio de 2023.
- ✓ Compra - Venta de Patente Comercial entre Diego Anastasio Pardo Gómez y Karen Andrea Espinoza Chávez emitido por 3° Notaria de Buin de fecha 18 de julio de 2024.
- ✓ Certificado de Antecedentes a nombre de Karen Andrea Espinoza Chávez.
- ✓ Declaración Jurada perteneciente a Karen Andrea Espinoza Chávez emitida por 2 Notaria de Buin de fecha 11 de junio de 2024.
- ✓ Comunicación de Inicio de Actividades de la Ley de Alcoholes a nombre de Karen Andrea Espinoza Chávez de fecha 20 de abril de 2024.
- ✓ Modificaciones y Actualización de Información Folio N° 870 6690 a nombre de Karen Andrea Espinoza Chávez emitido por Servicio de Impuestos Internos de fecha 06 de febrero de 2024.
- ✓ Comprobante de Solicitud, Certificado para Cambio de Razón Social de Diego Anastasio Pardo Gómez a Karen Andrea Espinoza Chávez de fecha 07 de julio de 2023.
- ✓ Certificado de Dominio Vigente Folio N° 43825 a nombre de Gonzalo Fernando Martínez Valenzuela emitido por Conservador de Bienes Raíces de Buin de fecha 13 de julio de 2023.
- ✓ Contrato de Arrendamiento entre Gonzalo Fernando Martínez Valenzuela y Karen Andrea Espinoza Chávez emitido por 2° Notaria de Buin con fecha 10 de agosto de 2023.

3.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde (S) con fecha 04 de octubre de 2024, para decretar.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la Transferencia de la Patente de Alcohol Rol 4-370 giro Minimercado y la Patente Comercial Rol 2-3247 giro Abarrotes, Lácteos, Cecinas, Artículos de Bazar (Almacén), ubicadas en Santa Filomena 1730, Viluco N° 22, Buin. a nombre de Diego Atanasio Pardo Gómez., Rut N° _____ se transfiere a **Karen Andrea Espinoza Chávez**, Rut _____



BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

2.- Inscribase en el rol Municipal del Cambio de nombre de las patentes señaladas, en términos y condiciones establecidas en el artículo 30º del D.L. 3.063.

3.- Cabe mencionar que la patente de alcohol y la patente comercial continuaran funcionando en el mismo domicilio autorizado por esta Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA(S), GMG, VZS, agc.
DISTRIBUCION
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU